

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA

- 375** *Resolución de 22 de diciembre de 2017, de la Presidencia de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 16 de octubre de 2017.*

Por Resolución de 16 de octubre de 2017 (BOE de 1 de noviembre) se anunció la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo cumplimiento del procedimiento previsto en los artículos 51 al 56 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado mediante Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Presidencia, en uso de las competencias atribuidas por la Ley 3/2013, de 4 de junio, de creación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, y por el Real Decreto 657/2013, de 30 de agosto, por el que se aprueba su Estatuto Orgánico, ha dispuesto resolver la referida convocatoria según se detalla en el anexo adjunto.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 5 de la disposición adicional cuarta de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 22 de diciembre de 2017.–El Presidente de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, José María Marín Quemada.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 16 de octubre de 2017 (BOE de 1 de noviembre)

Puesto adjudicado			Puesto procedencia			Datos personales			
N.º	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Cuerpo	Situación
1	Dirección de Competencia. Vocal Asesor/Vocal Asesora -4971305-	30	Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. Madrid	30	Madrid	García-Hernán Ordóñez, Oswaldo.	5106943435	A0603	Activo

Puesto adjudicado			Puesto procedencia			Datos personales			
N.º	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Cuerpo	Situación
2	Dirección de Competencia. Subdirección de Industria y Energía. Subdirector Adjunto/Subdirectora Adjunta -1788234-	29	Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. Madrid	29	Madrid	García Álvarez, Marta	3352384813	A0701	Activo
3	Dirección de Competencia. Subdirección de Servicios. Subdirector Adjunto/ Subdirectora Adjunta -5082798-	29	Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. Madrid	29	Madrid	Alcaraz Tomas, Fuensanta	0263208035	A0603	Activo